



Recolecta Cámara de Diputados víveres para Oaxaca tras el huracán John



Mediante un comunicado, la Cámara de Diputados informó que recibirá víveres para los damnificados tras los huracanes John y Helene de los estados de Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Quintana Roo, la fecha de acopio se recibirá del 2 al 11 de octubre y la recepción de los víveres será en "Las Velarias", a un costado del Helipuerto del Palacio Legislativo de San Lázaro (entrada por puerta 7).

Los alimentos y artículos que se recibirán son: agua embotellada, alimentos enlatados, objetos para higiene personal como jabón, pasta de dientes y cepillos dentales, así también como cobijas, colchonetas y ropa en buen estado. Anunciando así que el centro de acopio es "para solidarizarnos con esta situación tan lamentable que padecen nuestros compañeros de esos estados".

<https://www.nvinoticias.com/nacional/recolecta-camara-de-diputados-viveres-para-oaxaca-tras-el-huracan-john/166592>